



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público el LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAS para la acción formativa de formación profesional Montaje de Andamios Tubulares para desempleados del proyecto EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador).

De conformidad con el punto 8 de las Bases reguladoras del proceso, aprobadas con fecha 22 de febrero de 2022, mediante acuerdo de JGL, asunto urgente nº 25, el Tribunal Calificador eleva la propuesta de relación definitiva de los aspirantes seleccionados, de conformidad con lo señalado en el Anexo I.

Dar cuenta de la renuncia formulada por una de las candidatas seleccionadas.

De acuerdo con el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, las resoluciones y actos a que se refiere el artículo 112.1 cuando no pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridos en alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó. A estos efectos, los tribunales y órganos de selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas y cualesquiera otros que, en el seno de éstas, actúen con autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano al que estén adscritos o, en su defecto, del que haya nombrado al Presidente de los mismos. El recurso se podrá plantear en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Siendo el plazo de resolución de tres meses, transcurrido el cual sin que recaiga resolución expresa, se podrá entender desestimado el mismo.

En Jerez de la Frontera, a la fecha de la firma  
Secretaria del Tribunal Calificador

 <b>Ayuntamiento de Jerez</b>	<b>Código Cifrado de Verificación: TJ2LM2A0U6V2FZ9</b>
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Secretaria TC
FECHA	29/06/2022



**ANEXO I**  
**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS AL CURSO**  
**"MONTAJE DE ANDAMIOS TUBULARES"**

Nº	NIF	NOMBRE	AUTOB.	PUNT. TOTAL	RESULTADO (*)
1	***5227*-*	FERNANDEZ SANCHEZ VICTORIA	8	8	ADMITIDA AL CURSO
2	***8393*-*	JIMENEZ AHUMADA FCO. MANUEL	7	7	ADMITIDO AL CURSO
3	***6093*-*	GARRIDO SALLAGO TAMARA	6	6	RENUNCIA
4	***9646*-*	DEL RIO MARIN EDUARDO	4	4	ADMITIDO AL CURSO
5	***2437*-*	COBOS ZUÑIGA DANIEL	4	3	ADMITIDO AL CURSO
6	***9915*-*	MOYANO REDONDO LUIS	4	0	ADMITIDO AL CURSO
7	***9939*-*	HERRERA RODRIGUEZ JOSE	2	0	ADMITIDO AL CURSO
8	***9363*-*	VIDAL BARRERA FERNANDO	2	0	ADMITIDO AL CURSO
9	***3625*-*	GARCIA BAREA EZEQUIEL	2	0	ADMITIDO AL CURSO
10	***9577*-*	SANCHEZ RAMOS FRANCISCO JOSE	2	0	ADMITIDO AL CURSO
11	***8943*-*	ARANA LINDE LUIS ALFONSO	0	0	ADMITIDO AL CURSO
12	***0300*-*	REAL GOMEZ FRANCISCO JAVIER	0	0	ADMITIDO AL CURSO
13	***9629*-*	FERNANDEZ ORTEGA JOSE ANDRES	6	-	NO CUMPLE NIVEL DE TITULACION EXIGIDO
14	***2755*-*	SOTO GRANADO ROCIO	9	-	NO CUMPLE NIVEL DE TITULACION EXIGIDO
15	***6975*-*	ROMAN GONZALEZ DANIEL	4	-	DESISTE
16	***4577*-*	RAMIREZ ALHAMBRA ALFONSO	6	-	NO PRESENTADO

(\*) Las Bases de Selección establecen "... En el supuesto de empate de puntuación entre varios aspirantes, para los que no se disponga de plazas suficientes, se establecen los siguientes criterios.....".

No siendo esta la situación que corresponde a la convocatoria actual -dado que no existen problemas de plazas para el total de los solicitantes-, el orden de prelación del listado provisional no incorpora la aplicación de ningún criterio de desempate.



Estrategia de Desarrollo  
Urbano Sostenible Integrado  
Jerez 2022

*Una manera de hacer Europa*

	<b>Código Cifrado de Verificación: AC2UH2V0D6F2199</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Secretaría TC	FECHA   29/06/2022